



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FDCP
Facultad de Derecho y Ciencia Política

"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 001 del CONSEJO DE FACULTAD DEL 22/09/2015.

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola N° 351, Segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día martes 22-09-2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDON.	Decano
Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES.	Docente.
Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.	Docente.
Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.	Docente.
Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.	Docente.
Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.	Docente.
Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.	Docente.
Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI.	Docente.
Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.	Docente.
Dr. JOSE VIGIL FARIAS.	Docente.
Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.	Docente.
Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA, justificó su inasistencia.	Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS

HEBER GREGORIO RICRA MAYO,	Alumno.
ONNIELL CORDOVA CALLE,	Alumno.
ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN,	Alumna.
WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS,	Alumna.
ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO,	Alumno.
STACY HILLARI MALDONADO VELASCO.	Alumno.

El señor Decano con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Ordinaria N° 001 del Consejo de Facultad.

AGENDA

- 1.- Instalación del Consejo de Facultad
- 2.- Juramentación de los Consejeros de Facultad
- 3.- Designación del Secretario Académico

DESPACHO

El señor Decano, ante la inasistencia de la Secretaria Académica Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, propone al Consejo que en forma excepcional, sólo para esta sesión se encargue el despacho de la Secretaria Académica de la Facultad al Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO, siendo aprobado por unanimidad. Luego se procedió a la instalación y juramentación de estilo a los Consejeros Docentes, acto seguido a los Consejeros Alumnos; también el señor Decano propone al Consejo de Facultad la Designación de la Abogada IBETT YULIANA ROSAS DIAZ, en el cargo de Secretaria Académica, quien se desempeña como encargada de la Dirección del Departamento Académico de Ciencia Política de la Facultad; en su remplazo propone se designe al Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO, siendo aprobado por unanimidad ambas propuestas y pasan a Orden del Día.

Seguidamente, el señor Decano, propuso al Consejo la designación, ratificación y encargaturas, respectivamente, en cargos que se indican en la Facultad, a los docentes siguientes:

- Encargar al Dr. Walter Mauricio Robles Rosales, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho, en reemplazo de la Dra. Maria del Pilar Dolores Tello Leyva.
- Encargar a la Dra. Maria del Pilar Dolores Tello Leyva, el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política, en reemplazo del Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga.
- Ratificar al Dr. José Vigil Farias, en el cargo de Jefe de la Oficina de Grados y Títulos.
- Ratificar al Mag. Mario Luis López Figueroa, en el cargo de Jefe de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación.
- Ratificar al Mag. Juan Carlos Jiménez Herrera, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas.
- Ratificar al Bachiller Gerardo Manuel Calderón Consuelo, Servidor Administrativo Permanente en el cargo de Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos.
- Encargar al Abogado Carlos Alfonso Mendoza la Rosa, el cargo de Jefe de la Oficina de SECIGRA, en reemplazo del Abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos.
- Designar al Dr. Eckerman Panduro Angulo, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencia Política, en reemplazo de la Abogada Ibett Yuliana Rosas Díaz
- Designar al Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento, en reemplazo del Abogado José Caciano Chiri.
- Designar al Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, en el cargo de Jefe de la Unidad de Investigación, en reemplazo del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.
- Encargar al Abogado Mauro Florencio Leandro Martin, el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, en reemplazo del Lic. Alberto Edmundo, Espinoza Castellares.

- Encargar al Abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos, el área de Biblioteca Especializada.

Todas las propuestas son aprobadas por unanimidad y pasan a Orden del Día.

INFORMES

El señor Decano, informa que los docentes Walter Mauricio Robles Rosales, Juan Abraham Ramos Suyo, Jesús Antonio Rivera Ore y los Abogados Mauro Florencio Leandro Martín y Teresa Huarca López, viajarán en representación de la Facultad de Derecho de la UNFV, al 16° Congreso de la Asociación Internacional de Facultades de Derecho de América Latina (AFEIDAL) a realizarse en los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Zacatecas del 23 de setiembre al 26 por lo que propone se les otorgue licencia con goce de haber por Capacitación Oficializada, durante dicho periodo. Sobre el Tema el Consejero Dr. Jesús Antonio Rivera Oré, refiere que la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, ha sido reconocida como socia de dicha Asociación Internacional; la propuesta es aprobada por unanimidad y pasa a Orden del Día.

Asimismo, encargar al docente Walter Mauricio Robles Rosales, continuar con las coordinaciones con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin que se suscriba el Convenio Específico en los días subsiguientes, en México D.F, los días 28 al 30 de setiembre.

A su turno el Mag. Juan Carlos Jiménez Herrera, informó que la Facultad ha organizado un evento académico sobre Derecho Penal Internacional que se desarrollara del 22 al 23 de setiembre del presente año, en el Salón de Grados con la participación de los docentes de la Facultad y otros destacados expositores y pone listas nacionales e internacionales.

ORDEN DEL DIA

Luego de un cordial intercambio de opiniones, se acordó:

1.- Designar a partir de la fecha a la Abogada Ibett Yuliana Rosas Díaz, Docente Asociada Tiempo Completo, como Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, en reemplazo de la Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas; dándosele las gracias por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

2.- Designar a partir de la fecha al Dr. Eckerman Panduro Angulo, docente Asociado Tiempo Completo como Director del Departamento Académico de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, en reemplazo de la Abogada Ibett Yuliana Rosas Díaz; dándosele las gracias por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

3.- Encargar a partir de la fecha al Dr. Walter Mauricio Robles Rosales, Docente Principal Tiempo Completo en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, en reemplazo de la Dra. María del Pilar Dolores Tello Leyva; dándosele las gracias por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

- 4.- Encargar a partir de la fecha a la Dra. María del Pilar Dolores Tello Leyva, Docente Principal Tiempo Completo, el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de UNFV, en reemplazo del Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga; dándosele las gracias por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.
- 5.- Ratificar a partir de la fecha al Dr. José Vigil Farías, Docente Auxiliar Tiempo Parcial, como Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV.
- 6.- Ratificar a partir de la fecha al Mag. Mario Luis López Figueroa, Docente Asociado Tiempo Completo, Como jefe de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV.
- 7.- Ratificar a partir de la fecha al Mag. Juan Carlos Jiménez Herrera, Docente Asociado Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV.
- 8.- Ratificar a partir de la fecha al servidor Administrativo permanente Bachiller Gerardo Manuel Calderón Consuelo en el cargo de Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV.
- 9.- Encargar a partir de la fecha al Abogado Carlos Alfonso Mendoza la Rosa, Docente Auxiliar Tiempo Completo el cargo de Jefe de la Oficina de SECIGRA de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, en reemplazo del Abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos; dándosele las gracias por sus servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.
10. Designar a partir de la fecha al Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga, Docente Asociado Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, en reemplazo del Abogado José Caciano Chiri; dándosele las gracias por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.
11. Designar a partir de la fecha al Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Docente Principal Tiempo Parcial, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, en reemplazo del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón; dándosele las gracias por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.
12. Encargar a partir de la fecha al Abogado Mauro Florencio Leandro Martín, el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Facultad de la UNFV, en reemplazo del Lic. Luis Edmundo Espinoza Castellares, dándosele las gracias por servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.
13. Encargar a partir de la fecha al Abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos Docente Auxiliar Tiempo Completo, el Área de Biblioteca Especializada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV.
14. Otorgar licencia con goce de haber por capacitación oficializada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV, para participar en el XVI° Congreso


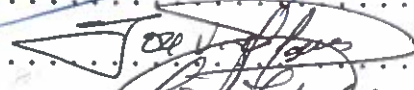
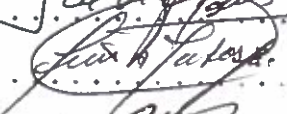
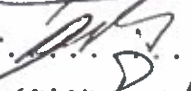
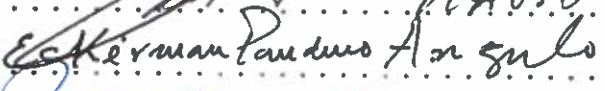
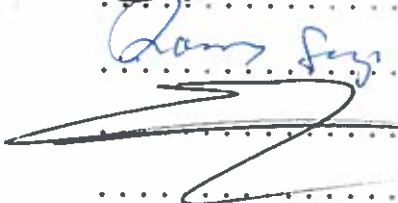


de la Asociación Internacional de Facultades de Derecho de América Latina (AFEIDAL) a realizarse en los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Zacatecas, del 23 al 26 de setiembre del 2015, quienes viajaran a dicho país sin costo alguno para la Universidad, los docentes siguientes:

- Dr. Walter Mauricio Robles Rosales. PRTC.
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. PRTP.
- Dr. Jesús Antonio Rivera Ore. PRTP.
- Abog. Mauro Florencio Leandro Martin. AXTP.
- Abog. Teresa Huarca López, contratada. TP.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:50 horas del mismo día, mes y año el señor Decano da por culminada la presente sesión.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS.

 CARLOS NAVAS R.
 JOSE VIGIL FONTAS
 LUIS ALBERTO PATAZ ZUNIGA
 MAURO LEANDRO MARTIN
 ESTEBAN PAREDES ANZULO
 JUAN ANTONIO RIVERA ORE



"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 002 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2015
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
FEDERICO VILLARREAL**

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola N° 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 15 de octubre del 2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN.
Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES. Docente.
Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.
Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.
Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.
Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.
Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.
Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI.
Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.
Dr. JOSE VIGIL FARIAS.
Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.
Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA

Decano

Docente.
Faltó
Docente.
Docente.
Docente.
Docente.
Docente.
Docente.
Faltó

CONSEJEROS ALUMNOS

HEBER GREGORIO RICRA MAYO,
ONNIELL CORDOVA CALLE,
ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN,
WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS, Alumna.
ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO,
STACY HILLARI MALDONADO VELASCO. Alumno.

Alumno.
Alumno.
Alumna.
Alumno.

El señor Decano dio inicio con a la sesión previa verificación del quórum.

Lectura del Acta de la Sesión anterior:

Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue observada por el Dr. Walter Robles Rosales respecto a las encargaturas de las Direcciones de Escuela de Derecho y de Ciencia Política, indicando que debió decirse Designación y no Encargatura.

Al respecto el señor Decano dijo que en Informes hará la aclaración respectiva.

INFORMES

1. El señor Decano Carlos Navas Rondón informó que se está siguiendo el procedimiento para obtener el nuevo diseño curricular por competencias para esta Facultad por parte de los Docentes que están en el Diplomado sobre Autoevaluación organizado por el Vicerrectorado Académico de la UNFV. Agregó que se han llevado a cabo reuniones con alumnos y egresados así como se ha hecho entrevistas.
2. El Dr. Carlos Navas, informó que se está implementando la página web de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y cada oficina va a tener un link en el que se informe todas sus actividades.
3. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que se va a implementar un Consultorio Jurídico Gratuito en esta Facultad para dar servicio gratuito legal a la comunidad, en el cual tres docentes van a atender en horario determinado en el salón de investigaciones.
4. En dicho acto el Doctor Eckerman Panduro pidió que se considere como carga no lectiva para los docentes que tienen tiempo completo, a lo cual el señor Decano respondió que la atención era voluntaria.
5. El señor Decano informó también que a partir de la fecha se van a llevar a cabo ceremonias de Colación para la entrega de títulos de Abogado y Licenciado en Ciencia Política diplomas de Bachilleres de esta Facultad en vista que la recepción de dichos títulos y diplomas deben hacerse con solemnidad. Dijo que esta vez se ha escogido a algunos alumnos para que hagan de escolta.
6. Por otro lado, el señor Decano informó que se ha recibido unidades bibliográficas por el monto de S/. 15,000.00 nuevos soles así como donación de libros de primer nivel os cuales se van a presentar en ceremonia especial.
7. El señor Decano, informó también que está en proceso la edición de una revista y un manual que va a estar lista para el mes de noviembre.
8. Asimismo informó el Dr. Carlos Navas que se van a construir atillos en algunos ambientes que van a servir de oficinas y mientras tanto, se va a suspender el laboratorio de cómputo para el funcionamiento provisional de las oficinas donde se va a construir los atillos.
9. El señor Decano, Carlos Navas informó que se está poniendo los puntos de red para el funcionamiento de una biblioteca virtual.
10. El señor Decano, Dr. Carlos Navas dijo que era necesario la modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales a fin de facilitar que los alumnos de esta Facultad realicen desde el segundo año de la carrera sus prácticas y se tomen estas en cuenta para su titulación ya que ha habido casos que no se pudieron inscribir cuando cursaron el cuarto año de Derecho originando una barrera para su titulación, por lo que ha visto por conveniente designar al nuevo Jefe de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales y de Secigra, Licenciado Carlos Mendoza La Rosa, a la Secretaria Académica Ibett Rosas Díaz y al Jefe de Grados y Títulos, José Vigil Fariás como miembros de la Comisión encargada de presentar un proyecto de Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.
11. El Dr. Carlos Navas informó que el Laboratorio de Cómputo ya no está funcionando por no tener equipos de cómputo en funcionamiento, sin embargo ha solicitado 40 equipos informáticos para su nueva implementación. En vista de ello y que se van a construir atillos en algunas oficinas de esta Facultad, ha dispuesto que dichas dependencias funcionen en el ambiente donde venía funcionando el laboratorio de cómputo.
12. El señor Decano informó que ha hecho visitas inopinadas a las diferentes aulas de la Facultad con la Secretaria Académica observando que hay docentes que no están cumpliendo con su carga lectiva habiendo recibido quejas de los alumnos por lo que pidió a los alumnos consejeros colaborar informando a las autoridades de esta Facultad para que procedan de acuerdo a sus atribuciones.
13. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que ha designado una Comisión Revisora del Reglamento de Prácticas pre profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, la misma



- que estaría conformada por la Secretaria Académica, Ibett Yuliana Rosas Díaz, Abogado: Carlos Mendoza La Rosa, por el Abogado Mauro Leandro Martín y al alumno Onel Córdova Calle. Esta Comisión se encargará de modificar algunos artículos del referido reglamento en el que se va a facilitar las prácticas a los alumnos desde el segundo año de la carrera y se reducirá el número de horas de práctica de 6 a 3 horas para no interferir los estudios de los alumnos.
14. El Doctor Walter Robles Rosales informó en forma pormenorizada sobre su participación al Congreso de AFEIDAL llevado a cabo del 24 al 26 de setiembre del año en curso en la ciudad de Zacatecas, México en el que se presentó ponencias junto con los Docentes de esta Facultad, Dr. Jesús Rivera Oré, Mauro Florencio Leandro Martín, Juan Abraham Ramos Suño y Teresa Huarca. Agregó el Dr. Robles que fue elegido escrutador el Dr. Mauro Leandro Martín y posteriormente elegido como Tercer Vicepresidente de la AFEIDAL el Dr. Jesús Rivera Oré y como Coordinador General de la AFEIDAL el Dr. Walter Mauricio Robles Rosales, comprometiéndose a hacer llegar los acuerdos arribados en dicho Congreso. Luego de lo cual, el señor Decano y consejeros presentes expresaron su felicitación con fuertes aplausos y ACORDARON hacer llegar a cada uno de los Docentes que participaron en el Congreso de AFEIDAL felicitación escrita a través del Decanato de esta Facultad.
15. El Doctor Walter Robles Rosales informó que a su correo le ha llegado una propuesta de convenio del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, instituto que tiene una revista de carácter científico indexada con artículos de destacados profesores de Francia y España, propuesta que hará llegar oportunamente para que se someta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación y ejecución.
16. Asimismo el Doctor Robles informó que hay otra propuesta de convenio con la UNAM que la hizo llegar a la Oficina Central de Convenios de la UNFV, sin embargo esta oficina viene demorando dos años para la concreción del convenio con este instituto de ciencias jurídicas muy importante. Al respecto el señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que se le ha encargado al Licenciado Luis Alberto Mattos el seguimiento de los convenios de esta Facultad para su ejecución.

PEDIDOS:

1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas pidió se designe una comisión de Revisión del Reglamento de Grados y Títulos.
Luego de intercambio de ideas, **ACORDARON:** Designar la Comisión Revisora del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política la misma que quedará conformada de la siguiente manera:
Dr. Eckerman Panduro Angulo, Presidente.
Dr. José Vigil Farías.
Abog. Ibett Yuliana Rosas Díaz.
Alumno Hebert Gregorio Ricra Mayo.
2. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió se extienda los plazos que tienen los bachilleres en Ciencia Política para titularse en razón de que este año en particular han habido varias suspensiones de actividades administrativas por paralización de labores de los servidores administrativos que han afectado los trámites para titulación, lo cual ha solicitado a través de una moción presentada por Secretaría en la fecha sustentando su pedido.
Estando al pedido del Licenciado Mattos Zúñiga, **ACORDARON: POR UNANIMIDAD:** Aprobar la ampliación del plazo de caducidad ordinario por dos meses a partir del día siguiente de vencido el plazo de caducidad para la titulación como licenciados de los bachilleres de la escuela Profesional de Ciencia Política que han estudiado el Curso de Actualización 2014 integrando el Grupo I y Grupo II por las razones expuestas en la Moción presentada por el Docente Consejero Luis Alberto Mattos Zúñiga.
3. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió se integre la Resolución de Comisión de Gobierno N° 0178-2015-SA-CG-FDCP-UNFV de fecha 14.09.2015 que aprueba el proyecto de la Revista de Ciencia Política "Decisión" en vista que no se consideró en forma expresa la estructura organizacional de

- dicha Revista así como indicar que fue un acuerdo de sesión de Consejo del 21 de enero del 2015, lo cual fue aprobado sin ninguna objeción.
4. El Consejero alumno Hebert Ricra Mayo pidió se de facilidades a los alumnos para el desarrollo de actividades académicas y se apruebe un reglamento para el uso de los ambientes de la Facultad para dichas actividades; asimismo no existe un libro registro de eventos académicos certificados. Al respecto, el señor Decano dijo que no contamos con un reglamento para el uso de los ambientes para este tipo de actividades y actualmente se observa un desorden. Luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Por unanimidad, designar una Comisión encargada de hacer un proyecto de Reglamento para el uso de los ambientes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para eventos académicos organizados por docentes y alumnos, la misma que quedó conformada de la siguiente manera:
 Licenciado Luis Alberto Mattos Zúñiga
 Jefe de Asuntos Administrativos, Gerardo Calderón Consuelo
 Alumna Consejera Andrea Natalia Torres Castillo
 5. La Alumna Consejera Andrea Torres Castillo solicitó se requiera a la Oficina de Servicios Académicos cumpla con hacer el procesamiento de actas del curso de verano. **ACORDARON:** Solicitar al Jefe de la Oficina de Servicios Académicos cumpla con el procesamiento de las actas del curso de verano de manera inmediata. Asimismo se acordó encargar al Licenciado Alberto Espinoza Castellares la organización el curso verano 2016.
 6. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió la inmediata revisión de las comisiones debido al cambio de autoridades, Luego el señor Decano dijo que efectivamente se está designando nuevas comisiones y se va a coordinar con los Directores del Departamento de Ciencias Jurídicas y Ciencia Política para que se vaya preparando desde ahora la racionalización, horarios y aulas de cada Docente para el próximo año académico.
 7. El Doctor Walter Robles pidió que cada Jefe de Oficina presente un plan de trabajo. Al respecto el señor Decano informó que el día martes 20 de octubre ha convocado a una reunión de Jefes de Oficina donde se tratará dicho asunto.
 8. El Doctor Eckerman Panduro solicitó que los docentes contratados a tiempo completo completen su carga no lectiva en el Consultorio Jurídico Gratuito. Pasó a Orden del Día.
 9. El Doctor Eckerman Panduro pidió se agilicen los trámites de titulación de bachilleres por parte de la Oficina de Grados y Títulos. Al respecto el Jefe de Grados y Títulos José Vigil informó que todos los expedientes se tramitan sin demora.
 10. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió que para la sustentación de licenciaturas en Ciencia Política se debe tomar en cuenta la especialidad de los Docentes, pedido que lo hace en vista que para jurados se está considerando a Docentes de Derecho debiendo ser sólo los Docentes de la Escuela de Ciencia Política. Al respecto el Jefe de Grados y Títulos, José Vigil opinó que también el Licenciado Mattos sea Presidente de Jurado.

AGENDA:

1. Propuesta de Contratación Docente Mg. Jesús Adolfo Quispichuco Taico para la Escuela de Ciencia Política para el año 2015 Of. N° 88-2015-DACP-FDCP-UNFV Prov. 0030-2015-D-FDCP-UNFV Of. N° 07-2015-DACP-FDCP-UNFV. Prov. 0096-2015-D-FDCP-UNFV.
 La Secretaria Académica informó que cuando estuvo a cargo de la Oficina del Departamento de Ciencia Política se hizo la propuesta del Magister Jesús Adolfo Quispichuco Taico en reemplazo del ex docente contratado Hubert Mendoza Michuy quien renunció luego de que fuera contratado para el dictado de los cursos de Propaganda Política, Historia de las Doctrinas Económicas y Defensa Nacional, lo que no se vio en Consejo de Facultad, estando pendiente dicha contratación para La Escuela de Ciencia Política para el presente año académico.
 Al respecto el Licenciado Luis Alberto Mattos opinó que si se contrata en esta época va a generar penalidades a la Universidad, ofreciéndose a dictar el curso de Defensa Nacional y propuso que los

otros cursos los dicten profesores a tiempo completo dado que ya está por terminar el año académico.

Luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ**: Por unanimidad:

1° Que el Lic. Luis Alberto Mattos Zúñiga dicte el curso de Defensa Nacional.

2° El licenciado Carlos Mendoza La Rosa dicte el curso de Propaganda Política, y

3° El Mg. Luis Sánchez Ygredda dicte el curso Historia de las Doctrinas Económicas.

2. **Proyectos de Investigación 2016 - Resolución Decanal N° 0015-2015-SA-FDCP-UNFV.**

El señor Decano Dr. Carlos Navas Rondón informó que se emitió la mencionada resolución decanal el día 02 de octubre del 2015 en la que se aprobó nueve proyectos de Investigación del año 2016 de los docentes de esta Facultad, solicitando se aprueben en consejo de Facultad conforme al Reglamento General de la UNFV.

Luego de un intercambio de ideas **SE ACORDÓ**: Por unanimidad, ratificar la resolución Decanal N° 0015-2015-SA-FDCP-UNFV de fecha 02 de octubre del dos mil quince que resuelve aprobar nueve proyectos de investigación del año 2016, presentados por los señores docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Facultad, cuyos nombres constan en la referida resolución.

3. **Ratificación de designación y encargatura de oficinas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.**

El señor Decano Doctor Carlos Navas dijo que de acuerdo al Estatuto de la UNFV el Decano tiene competencia para designar a las autoridades de la Facultad.

El Dr. Eckerman Panduro dijo que este tema no debía ser visto en Consejo por ser potestad del Decano las designaciones.

La Dra. María del Pilar Tello dijo que ha recibido su resolución como Encargada de la Escuela de Ciencia Política pidiendo explicación por qué no se le ha designado y que considera el termino encargar un término de precariedad. Agregó que si se sigue considerando dicho término y no la designación no podría aceptar el cargo. Luego pidió se le acepte su solicitud de licencia a cuenta de vacaciones con goce de haber presentada a partir del 19 al 23 de octubre del presente año.

El señor Decano dijo que en vista que en la Facultad de Derecho no hay suficientes docentes principales a tiempo completo que reúnan todos los requisitos del Estatuto de la UNFV y de la Ley Universitaria, estando pendiente la consulta que ha formulado al Rectorado, es que ha considerado encargar las Direcciones de Escuela de Derecho y Ciencia Política al Dr. Walter Robles y María del Pilar Tello, respectivamente.

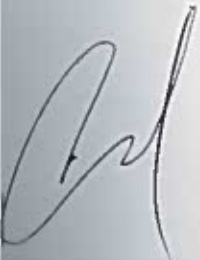

El Dr. Walter Robles Rosales dijo que hay diferencia entre "encargar" y "designar" y que la encargatura es eventual. Además las decisiones son vinculantes. Si se encarga es porque hay un titular, en cambio la designación es más apropiada. Agregó que hay jurisprudencia en la Acción de Cumplimiento N° 1885-2005 que indica que solo puede percibir el designado, no el encargado. Luego de hacer referencia a la 9° Disposición del Estatuto de la UNFV indicó que no acepta la encargatura.

Luego la Dra. María del Pilar Tello dijo que si se mantiene la encargatura, renunciará al cargo, retirándose en dicho momento.

Acto seguido el Decano, Dr. Carlos Navas pidió se eleve en consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNFV. Luego de un amplio debate y que el Doctor Juan Carlos Jiménez dijo que el señor Decano está en facultad de hacer la consulta que crea conveniente **SE ACORDÓ**: por mayoría, Que el Decano tiene la potestad de elevar en consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica la encargatura de las Direcciones de Escuela de Ciencia Jurídica y de Ciencia Política de los Doctores Walter Robles Rosales y María del Pilar Tello, con la abstención del Doctor Walter Robles Rosales.

Asimismo **SE ACORDÓ**: Otorgar licencia a cuenta de vacaciones con goce de haber a la Docente Principal a T.C. María del Pilar Tello Leyva por un periodo de cinco días comprendidos a partir del 19 al 23 de octubre del 2015.

4. **Expedientes de expedito para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. 002-2015-OGT-FDCP-UNFV Prov. N° 00043-2015-D-FDCP-UNFV.**



Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
268	01.09.2015	TORRES AGREDA, Diógenes Adolfo	25	Derecho
269	03.09.2015	ARENAS GARCÍA, Beatriz Milagros	25	Derecho
276	18.09.2015	ALEGRE MILLA, Alfonso Rodrigo	27	Derecho
275	14.09.2015	OSTOS ROJAS, Yesabell Melina	25	Ciencia Política

SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los egresados precitados por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

5. Expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Abogado Of. N° 484-2015 OGT-FDCP-UNFV Prov. N° 01127-2015-CG-FDCP-UNFV.

N°	Egresado	Fecha de Sustentación	Folios	NT
01	LEVANO ROJAS, Nadia Luz	14 de Agosto 2015	64	54034
02	RUIZ NORIEGA, Miguel	25 de Junio 2015	72	54928

SE ACORDÓ: Otorgar el Título Profesional de Abogado a los señores bachilleres en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios, expidiéndoseles el Diploma correspondiente a los titulados precitados.

6. (15) Expedientes de expedito para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. 0486-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 01126-2015-CG-D-FDCP-UNFV

N°	Informe	Fecha	Egresado en Derecho	Folios	NT
01	252	19.08.2015	AMASIFUEN FERNANDEZ, Eduardo	25	48050
02	254	19.08.2015	CORDOVA RAMIREZ, Vivian Jaqueline	21	48384
03	256	19.08.2015	RONDÁN DE LA CRUZ, Richard Manuel	21	51653
04	257	19.08.2015	SALINAS VARGAS, Marianella Laura	25	51272
05	258	19.08.2015	ALATA ESPINOZA, Edgar Arturo	23	51281
06	259	19.08.2015	VALENCIA ARIZPE, Isaac Adolfo	21	51443
07	260	19.08.2015	ESPINOZA TURPO, Ysabel María Del Rosario	22	51660
08	261	19.08.2015	QUIROZ PADILLA, Dany Miguel	21	51877
09	262	19.08.2015	YARLEQUÉ LANDÁZURI, Margarita Del Carmen	23	51985
10	263	20.08.2015	OYARCE CONTRERAS,	25	59293




0		5	Cintya Gloria		
1	264	20.08.2015	LEELLISH JUSCAMAYTA, Yeniva Isabel	23	53291
1	265	20.08.2015	PAREDES MORALES, Mariela	20	52123
1	266	20.08.2015	JURADO BOSSIO, Olga Mercedes	21	25151
	Informe	Fecha	Egresado en Ciencia Política	Folios	NT
0	253	19.08.2015	MEDINA RIVAS, Elizabeth Mercedes	23	48698
0	255	19.08.2015	CHAVARRIA HUNGARO, Tomas Emiliano	22	49408

SE ACORDÓ: Declarar expeditos y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados precitados por haber aprobado el (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

7. Solicitud para Optar el Título Profesional de Abogado por la Modalidad de Suficiencia Profesional para incorporación de la Universidad Alas Peruanas
Of. 470-2015-OGT-FDCP-UNFV- prov-D-1071
Carta de QUISPE NUÑEZ - Prov-0107- D- FDCP-UNFV
Of.471-2015-OGT-FDCP-UNFV- prov-D-1072
Carta de ARONE CHUQUIYAURI - Prov-0108- D- FDCP-UNFV

Nº	Egresado	Nº de Resolución Rectoral.	Folios	NT
01	QUISPE NUÑEZ, Alfonso	7255-2015-CU-UNFV	34	68468
02	ARONE CHUQUIYAURI, Giovanna	7257-2015-CU-UNFV	36	68464

La Secretaria Académica, Ibett Rosas Díaz informó que los recurrentes presentaron sus solicitudes antes que se promulgue la nueva Ley Universitaria y cuentan con resolución de incorporación a esta Universidad. El Dr. José Vigil Farias pidió se sustenten con dos expedientes. El Dr. Eckerman Panduro, la Dra Rocío Gonzales Loli y el Dr. Walter Robles Rosales se abstuvieron de emitir su voto.

SE ACORDÓ: Por mayoría que los bachilleres QUISPE NUÑEZ, Alfonso y ARONE CHUQUIYAURI, Giovanna, provenientes de la Universidad Alas Peruanas opten el título profesional de Abogado mediante la sustentación de dos expedientes con cargo a verificación de la fecha de presentación de sus solicitudes.

8. Aprobación para la obtención de dos créditos extracurriculares con la Red de Investigación "Círculo de Estudios Políticos INNOVA por el taller titulado "Descentralización y Gestión Pública" Of. N° 0124-2015-EPCP-CG-FDCP-UNFV – Prov. N° 01167-2015-CG-FDCP-UNFV del 15. al 24.08 2015.

El Licenciado Luis Alberto Mattos informó que la fecha ya había vencido y que al momento que salga la aprobación se solicite a estos miembros de esta Red que pueda modificar el calendario.

SE ACORDÓ: Por unanimidad, autorizar los dos créditos extracurriculares para el taller titulado "Descentralización y Gestión Pública" organizado por el Círculo de Estudios Políticos INNOVA.

9. Expediente sobre reconocimiento de notas Derecho Comercial I Correspondiente al año académico de 2014-A Of. N° 0247-2015-OSA-CG-FDCP-UNFV Prov. 01150-2015-CG-FDCP-UNFV

N°	Alumna	Docente del Curso	crédito	Nota
01	LOZANO MOLLO, Jessica Jenny	ALZA SALVATIERRA, María	05	15

SE ACORDÓ: Autorizar el reconocimiento de notas de las actas de la alumna recurrente del curso precitado.

10. Expediente sobre reconocimiento de notas Derecho Comercial II Correspondiente al año Académico de 2014-A Of. N° 0246-2015-OSA-CG-FDCP-UNFV Prov. 01151-2015-CG-FDCP-UNFV

N°	Alumno	Docente del Curso	crédito	Nota
01	HUAMBACHANO NAUPARI, Jesús	ALZA SALVATIERRA, María	05	17

SE ACORDÓ: Autorizar el reconocimiento de notas de las actas del alumno recurrente del curso precitado.

11. Expediente sobre reconocimiento de notas del curso Sociología, Correspondiente al año Académico de 2014-A Of. N°020-2015-OSA-FDCP-UNFV Prov.080-2015-D-FDCP-UNFV

N°	Alumna	Docente del Curso	crédito	Nota
01	ROJAS RUA, Daniela	BURGA MIRANDA, Norma Teresa	05	15

SE ACORDÓ: Autorizar el reconocimiento de notas de las actas de la alumna recurrente del curso precitado.



12. (02) expedientes para expedito con otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. 017-2015-OGT FDCP-UNFV Prov.-N° 0098-2015-D-FDCP-UNFV

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en
011	01.10.2015	TORRES MOSCOL, Fabiola Asteria	24	Derecho
012	01.10.2015	AMEZQUITA VALDEZ, Katherine Roció	24	Derecho

SE ACORDÓ: Declarar expedito y otorgar el grado académico de Bachiller en Derecho a los alumnos antes mencionados.



13. Resolución de Comisión de Gobierno N° 0116-SA-CG-FDCP-UNFV de fecha 02 de julio del 2015 para que sea revisada mediante Consejo de Facultad - sobre expediente de Inscripción de Prácticas pre Profesionales. Of. N° 004-2015-OPPP-D-FDCP-UNFV. Prov.-N° 0045-2015-D-FDCP-UNFV.

El Dr. José Vigil dijo que este tema ya fue aprobado anteriormente en Consejo de Facultad por lo que se debe excluir de este Consejo, con lo que estuvieron de acuerdo los señores consejeros.

14. Carta s/n del Dr. José Vigil Farias, en la que solicita se le excluya de la Resolución de Comisión de Gobierno N° 0138-SA-CG-FDCP-UNFV en la que se le designa como miembro integrante de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de nuestra Facultad. (Prov. N° 1096-2015-CG-D-FDCP-UNFV).

El Dr. Carlos Navas dijo que solamente está en calidad de encargado y se le requiere en vista que hay procesos disciplinarios pendientes por revisar, con lo que estuvieron de acuerdo todos los señores consejeros.

15. Expediente para emisión de Resolución Decanal para autorización de Matricula Condicional 2011 y Reconocimiento de notas Correspondiente al año académico de 2011-A Alumno: MURILLO MENDOZA, Erick Antonio Of. N° 021-2015-OSA-FDCP-UNFV Prov. N° 0081-2015-D-FDCP-UNFV. Autorizando la matricula en:

Año	Código	Asignatura	Crd	Docente	Nota
2011-A	DPD201NE	Teoría General del Estado	04	Ninaquispe Huayhua Juan	14
2011-A	DPD202TD	Sociología	03	Murillo Galarreta Cesar	16
2011-A	DPD203TC	Historia de la Cultura	03	Condori Tito Margarita	14
2011-A	DPD205TC	Derecho Civil I Título Preliminar y Persona (Libro I)	06	Geldres Flores Domingo Emilio	17
2011-A	DPD206NE	Derecho Civil acto Jurídico (Libro II)	06	Camara Silva Lucio Lorgio	14
2011-A	DPD207NE	Derecho Administrativo	04	Ninaquispe Huayhua Juan	16
2011-A	DPD209TC	Antropología	04	Nuñez Nuñez Héctor	13
2011-A	DPD2010T D	Derecho Económico	04	Tejada Palacios Jaime	16

SE ACORDÓ: Someterlo para la próxima sesión en vista de la complejidad de lo solicitado.

16. Solicitud de Ampliación de Contrato de la Abg. Sara Margot Muñoz Molina como Docente en la categoría Auxiliar Tiempo Completo 12 horas en remplazo del Docente Dr. Hugo Dante Farro Of. N° 011-2015-DACJ-FDCP-UNFV Prov. N° 0113-2015-D-FDCP-UNFV.

SE ACORDÓ: Que, el Director del Departamento de Ciencia Jurídica encargue el curso del Docente Hugo Dante Farro a Docentes permanentes dado que estamos ad portas de finalizar el año académico.

17. Solicitud de ampliación de Licencia sin Goce de Haber por un Periodo de tres meses (del 07 de Octubre 2015 al 07 de Enero 2016) del Dr. Hugo Dante Farro.

SE ACORDÓ: Elevar la solicitud al Consejo Universitario al existir licencia primigenia de noventa días.

18. Solicitud para Examen de Subsanción.




Prov	Fecha	Alumno	Docentes Evaluadores	Curso
0111-2015-D- FDCP-UNFV	12.10 -2015	BLAS NEYRA, Jackeline	Presidente Dra. María del Pilar Tello Leyva Miembro Lic. Alberto Espinoza Castellares Miembro Dr. Carlos Alfonso Mendoza la Rosa	DPP516 Teoría de la Estrategia
		CCAHUANA BECERRA, Roxana		
0035-2015-D- FDCP-UNFV	23.09.2015	CORDOVA ESPINOZA, Flor Maribel	Presidente Abg. José Caciano Chiri Miembro Dr. José Vigil Farías Miembro Mg. Mario López Figueroa	DPD401 Derecho Civil Reales (Libro IV)

Prov	Fecha	Alumno	Docentes Evaluadores	Curso
0014-2015- D- FDCP-UNFV	23.09.2015	CHAVEZ RODRIGUEZ, Roberto Daniel	Presidente Mg. Rubén Marcial Díaz Manrique Miembro Dr. José Vigil Farías Miembro Abg. Mauro Leandro Martin	DPD605 Derecho Registral y Notarial
0019-2015—D- FDCP-UNFV	23.09.2015	VERA FERNANDEZ, Meyboll Danitsa	Presidente Dr. José Vigil Farías Miembro Abg. Mauro Leandro Martin Miembro Mg. Mario López Figueroa	DPD604 Derecho Tributario y Procesal Tributario
0027-2015-D FDCP-UNFV	23.09.2015	RAZA CCAMA, Mireya Mónica	Presidente Abg. Mauro Leandro Martin Miembro Dr. Manuel Meléndez Avalos Miembro Mg. Mario López Figueroa	DPD604 Derecho Tributario y Procesal Tributario
00028- 2015-D-FDCP-	23.09.2015	VALDEZ RODRIGUEZ Pamela	Presidente Dr. Gustavo Mejía Velásquez Miembro Dr. José Vigil Farías Miembro Abg. Mauro Leandro Martin	DPD510 Derecho de Aduanas




00029-2015- D-FDCP-UNFV	23.09.2015	PRIETO CARRASCO, Elizabeth Gladys	<i>Presidente</i> Mg. Juan Carlos Jiménez Herrera <i>Miembro</i> Dr. José Vigil Farías <i>Miembro</i> Mg. Mario López Figueroa	DPD510 Derecho de Aduanas
----------------------------	------------	--	--	--

SE ACORDÓ: Designar las Comisiones para el examen de subsanación de los recurrentes conforme a la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política.

19.- (13) Expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Abogado y/o Licenciado Of. N° 024-2015 OGT-FDCP-UNFV Prov. N° 0118-2015-D-FDCP-UNFV

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	ANCHILUREN VICUÑA, Cesar Rodolfo	Abogado	67	63482
02	ARAGON CASTRO, María Ufemia	Abogado	93	39762
03	ENCISO CHUMPITAZ, Víctor Hugo	Abogado	62	61673
04	HERRERA LAGUNA, Javier Epifanio	Abogado	78	55278
05	NUÑEZ ARAOZ, Manuel Elías	Abogado	70	64400
06	OLAYA REYES, Keyla Maribel	Abogado	64	63490
07	PADILLA PACO, Susan Giselle	Abogado	63	66363
08	PAJUELO CALDERON, Iris Yanina	Abogado	62	58332
09	PEREYRA HUAMAN, Jessica	Abogado	66	55131
10	QUISPE TERAN, Elmer	Abogado	59	59257

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	DE LA TORRE PAREDES, Carlos Andrés	Licenciado	60	65798
02	MARROQUIN ALMEIDA, Cintia Karen	Licenciado	64	64352
03	VASQUEZ ORUNA, Essy Mirella	Licenciado	66	60960

SE ACORDÓ: Otorgar el título profesional de Abogado a los señores Bachilleres en Derecho y el título de Licenciado en Ciencia Política a los señores Bachilleres respectivos.

ORDEN DEL DIA:

1. Pedido del Doctor Eckerman Panduro para que los docentes contratados a tiempo completo completen su carga no lectiva en el Consultorio Jurídico Gratuito recientemente creado. En este acto, el señor Decano dijo que ya se ha designado a los docentes que van a integrar el Consultorio Jurídico Gratuito y que se va a tomar en cuenta lo solicitado por el Doctor Eckerman Panduro en la carga no lectiva.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:50 horas del mismo día, mes y año el señor Decano da por culminada la presente sesión.

Siendo la una y quince minutos de la tarde, se dio por terminada la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad el señor Decano y la Secretaria Académica.

CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA



"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 003 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día martes diecisiete de noviembre del 2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Docente. Justificó su Inasistencia

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Faltó

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO,

ONEL CORDOVA CALLE,



83

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Faltó

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS. Faltó

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó

STACY HILLARI MALDONADO VELASCO.

El señor Decano dio inició con a la sesión previa verificación del quórum.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la Sesión la cual fue aprobada.

II. INFORMES:

1. El señor Decano de la Facultad, Dr. Carlos Navas Rondón informó que el 03 de diciembre del presente año a las 6.00 p.m. en el Salón de Grados de esta Facultad se realizará la presentación de 1,000 ejemplares de la Revista "Orcus" y 500 manuales de investigación. **Se tomó conocimiento.**
2. El Dr. Navas informó que la comisión por el 50º aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, presidida por el Dr. Víctor Taquía Vila ya se ha instalado y que la referida Comisión ha presentado un proyecto de actividades, siendo una de las primeras actividades la elección de la Reina de la Facultad que tendrá lugar el día 04 de diciembre próximo. **Se tomó conocimiento.**
3. La Dra. María del Pilar Tello informó que el día 02 de diciembre próximo a las 5.00 p.m. tendrá lugar la presentación del libro "Poder de la información, medios de comunicación y política" que la Editorial de la UNFV lo ha impreso. Agregó que dicha obra guarda relación con el curso que ella dicta. La ceremonia contará con la presencia de nuestro Rector, Dr. José Viaña Pérez. Luego el Dr. Carlos Navas informó que el señor Rector ha recomendado que los Docentes Principales hagan un libro de los cursos que dictan. **Se tomó conocimiento.**
4. El Dr. Navas informó que va a presentar un libro en el Congreso de la República el día 11 de diciembre próximo a las 8.30. a.m. en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea titulado "El Arbitraje en las Contrataciones del Estado". **Se tomó conocimiento.**
5. El Doctor Navas informó que la Facultad cuenta ya con una página web y facebook en la que se va a publicar las actividades que se realicen. **Se tomó conocimiento.**
6. También informó el señor Decano que el 25 de noviembre próximo se va a realizar una reunión con los egresados de la Facultad para que participen activamente en la celebración de su 50º Aniversario. **Se tomó conocimiento.**
7. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que el actual Jefe de la Oficina de Logística, Arquitecto Luis León se ha opuesto en forma injustificada a la ejecución del Reacondicionamiento de los ambientes de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación para esta Facultad (altillos); no obstante que nuestro pedido cuenta con el respectivo presupuesto, con la aprobación de la Oficina Central de Planificación, de la Oficina

Económico Financiera y de la Oficina Central de Logística y está debidamente sustentado la necesidad de contar con dicha oficina, dado que no tenemos ambientes disponibles esta Facultad y por ende no podemos desarrollar normalmente las actividades programadas para la autoevaluación y acreditación, lo cual significa que se pierda el dinero que está presupuestado para ello.

Luego el Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que anteriormente, en la gestión del Dr. Demetrio López se solicitó la adquisición de un local para esta Facultad pero lamentablemente no se pudo concretar dicho pedido, solicitando se retomara dicho proyecto presentando estudios técnicos para la adquisición de un nuevo local.

Al respecto, el Dr. Navas informó que hay la posibilidad que nos den ambientes de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables ya que se van a trasladar a otro local y que en dichos ambientes puede funcionar la Escuela de Ciencia Política. El Doctor Walter Roble informó que cuando estuvo como Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Facultad se elaboró un proyecto para que en este local tengamos una oficina, en coordinación con los Decanos de otras Facultades por lo que solicitó se continúen con las gestiones para dicho efecto.


Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Hacer llegar un reclamo del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política por escrito al señor Rector de la Universidad por la oposición del Arquitecto Luis León, Jefe de la Oficina Central de Logística al Reacondicionamiento de los ambientes de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación para esta Facultad (altíllos); y en relación al proyecto de oficina, hacer el seguimiento para su cumplimiento.**

8. El señor Decano de la Facultad, Dr. Carlos Navas informó que en el salón de grados se va a llevar a cabo una ceremonia de recolección para dar mayor solemnidad a la entrega de títulos de los egresados. Para ello también su Despacho ha visto por conveniente la participación de alumnos que porten los estandartes del Perú, de la Universidad y de esta Facultad como Escoltas, los cuales también tendrán participación en ceremonias especiales. **Se tomó conocimiento.**
9. El Dr. Carlos Navas informó que para la contratación docente a partir del año 2016 no habrá docentes con ocho horas lectivas sino de doce horas como mínimo. Asimismo se le ha informado que no podrán funcionar Departamentos Académicos con menos de veinte docentes nombrados, lo cual nos generaría un problema con la Escuela de Ciencia Política que no tiene dicho número de docentes. **Se tomó conocimiento.**
10. El Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que se está trabajando el proceso de acreditación de la Escuela de Derecho y no de la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicitó se implemente igualmente para la Escuela de Ciencia Política. **Se tomó conocimiento.**
11. El alumno consejero Heber Ricra Mayo informó que la Asociación Estudiantil "Taller de Derecho Penal" ha participado en el XVII Congreso Iberoamericano y el XII Congreso Latinoamericano y el XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología realizado en la ciudad de Cusco al que asistieron más de 100 estudiantes y cinco profesores en calidad de ponentes de esta Facultad, Dres. Carlos Navas Rondón, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dr. Alexei Dante Sáenz Torres, Dr. Luis Francia Arias y Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, evento




en el que se logró que nuestra Facultad sea la segunda a nivel nacional cuya cuota de profesores fue la más representativa, asimismo la edición XIII del CONADEPC el 2016 se realizará en nuestra casa de estudios como parte de las actividades de las bodas de oro de la Facultad.

Luego el Dr. Walter Robles felicitó a la agrupación estudiantil precitada por dichos logros ya que contribuye a nuestra acreditación con lo que estuvieron de acuerdos todos los consejeros **SE ACORDÓ: FELICITAR a la Asociación Estudiantil "Taller de Derecho Penal", por su importante participación en el XII Congreso Latinoamericano y el XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología realizado en la ciudad de Cusco.**

- 
12. El Dr. Walter Robles Rosales informó que el pasado viernes 11 de noviembre del año en curso el Tribunal Constitucional emitió la sentencia en el la acción de inconstitucionalidad planteada contra la Ley Universitaria lo que ha creado un halo de incertidumbre. Ante tal pronunciamiento dijo que nuestra Facultad tiene el deber moral y ético de hacer un análisis sobre la referida ley sin esperar que sean otros docentes los que opinen al respecto. Agregó que hay que marcar la pauta sobre lo que dice dicho fallo y se plantee una interpretación correcta sobre el mismo. Luego el señor Decano, Dr. Navas dijo que esto se ha debatido en la asamblea estatutaria y cuando se aprobó el Estatuto en una de las disposiciones complementarias se estableció que los docentes que tenían 70 años o más podían permanecer hasta el año 2019.

La Dra. María del Pilar Tello dijo que la posición del Dr. Walter Robles es atendible porque es necesario que la Facultad de Derecho se pronuncie sobre el mencionado fallo del Tribunal Constitucional y de ninguna manera vamos a ir en contra del Consejo Universitario. Propuso se apruebe en este Consejo la opinión que presenta el Dr. Walter Robles en relación al fallo del Tribunal Constitucional dado que nuestra posición tiene que ser principista haciendo conocer nuestra posición de autonomía y defensa de la Universidad. **SE ACORDÓ: ATENDER ESTE PEDIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**

III. PEDIDOS:

- 
1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas pidió se apruebe el Proyecto de Colaboración General remitido por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C. el cual servirá para realizar actividades de cooperación en docencia, prácticas profesionales e investigación, intercambio de docentes y alumnos, desarrollar investigación compartida, etc. En beneficio de dicha institución y nuestra Facultad, ello a pedido del consejero Dr. Walter Robles Rosales quien concretó su propuesta en sesión anterior. **SE ACORDÓ: Por unanimidad aprobar el Proyecto de Colaboración General remitido por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C. y darle el trámite respectivo.**
 2. El señor Decano, Dr. Carlos Navas pidió se ratifique la designación de las comisiones de Convalidación de Asignaturas de esta Facultad efectuada mediante Resolución N° 021-2014-SA-D-FDCP-UNFV del 31 de enero del 2014. **SE ACORDÓ: Ratificar la Resolución N° 021-**



2014-SA-D-FDCP-UNFV del 31 de enero del 2014 sobre designación de Comisiones de Convalidación de Asignaturas..

3. El Dr. Carlos Navas Rondón pidió instituir en esta Facultad la Condecoración denominada laureles jurídicos y políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV y aprobar el proyecto de Reglamento que ha preparado para con la finalidad de dar una distinción honorífica mediante la cual sea posible reconocer la labor del personal docente así como de estudiantes, egresados y personalidades que por sus propios méritos hayan sobresalido de modo extraordinario en el curso de su vida académica. **SE ACORDÓ: Instituir en esta Facultad la Condecoración denominada Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV y aprobar el proyecto de Reglamento presentado por el Dr. Carlos Navas Rondón.**
4. El Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que según Decreto Supremo N° 368-2014 se establece el incremento de haberes del Poder Judicial y de acuerdo a la Ley 30220 los docentes deben percibir sus haberes de manera homologada a los magistrados del Poder Judicial por lo que solicitó que el Consejo Universitario gestione o solicite dicha homologación dado que los docentes universitarios no contamos con ingresos decorosos. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Solicitar al Consejo Universitario gestione la homologación de los docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la de los Magistrados del Poder Judicial de acuerdo al Decreto Supremo N° 368-2014 y Ley 30220.**

IV. AGENDA:

1. EJECUCIÓN DE DIPLOMADOS.

El Dr. Carlos Navas informó que se van a ejecutar los diplomados que ha propuesto la Dra. Luz Aurea Saénz. **SE ACORDÓ: Tomar conocimiento y difundir dichos diplomados.**

- ##### 2. REGLAMENTO DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
- El Dr. Carlos Navas pidió se designe una Comisión para que nuestras sesiones de Consejo de Facultad tengan su propia normativa. **SE ACORDÓ: Aprobar lo solicitado por el señor Decano, Dr. Carlos Navas Rondón y designar a los siguientes consejeros: Dr. Juan Carlos Jiménez, Presidente, a la Dra. Rocío Gonzáles Loli y al Abogado Mauro Martín Leandro y a la alumna Consejera Stacy Hillary Maldonado Velasco.**

3. DESIGNACIÓN DE CUADROS DE COMISIONES.

El Dr. Carlos Navas Rondón informó que ya se han designado las diferentes comisiones para la Facultad. En dicho acto se dio lectura por la Secretaria Académica. **Se tomó conocimiento.**

- ##### 4, 5 y 6. Reconocimiento de las siguientes agrupaciones estudiantiles:

a) RED DE INVESTIGACIÓN "CIRCULO DE ESTUDIOS POLÍTICOS INNOVA remitido con Of. N° 021-2015-2015-RICEPI-UNFV. Prov- N°0144-2015-D.FDCP UNFV

b) **GRUPO ACADÉMICO IAPS-INSTITUTO DE ANÁLISIS POLÍTICO** remitido con N.T. N°67045 y Prov. N°0145-2015-D-FDCP-UNFV.

c) **ASOCIACIÓN CIVIL "SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS"** Revista de derecho "Sociedad Jurídica" NT N° 73635 y Prov. N°0235-2015-D-FDCP-UNFV.

El Dr. Carlos Navas Rondón solicitó se designe una Comisión de Reconocimiento de Agrupaciones y Asociaciones Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV dado que hay varios requerimientos de estudiantes que desean dicho reconocimiento pero que no están inscritos en SUNARP y el Código Civil sí reconoce a asociaciones no inscritas, lo que no ha contemplado el Reglamento respectivo de esta Casa Superior de Estudios, sin embargo, la Facultad de manera interna puede hacerlo en base al Código Civil. Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDÓ: Aprobar lo solicitado por el señor Decano, Dr. Carlos Navas Rondón y Designar como miembros de la COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNFV para que emita opinión respecto de la documentación que presente cada agrupación o asociación estudiantil a los siguientes consejeros: DR. WALTER ROBLES ROSALES, ABOGADO MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN Y ALUMNO HEBERT GREGORIO RICRA MAYO.**

7. **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA EL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN** remitido con Oficio N° 097-2015-OAYA-FDCP-UNFV y Prov. 0176-2015-D-FDCP-UNFV. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: DESIGNAR COMO MIEMBROS DE DICHO COMITÉ A LOS ESTUDIANTES: ANGEL GABRIEL GONZALES FABIÁN Y ONEIL CÓRDOVA CALLE.**

8. **ASIGNACIÓN DE CARGA NO LECTIVA A FAVOR DEL ABG. OSCAR ROLANDO MORALES VEGA.** Oficio N° 129-2015-DACJ-FDCP-UNFV Prov. 01118-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a lo solicitado, **SE ACORDÓ: APROBAR LA INCLUSIÓN DEL DOCENTE ABOG. OSCAR ROLANDO MORALES VEGA DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 009-2015-S-D-FDCP-UNFV DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015 INCORPORÁNDOLO COMO INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:**

- **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SECIGRA**
- **COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL**

9. **RETIRO DE MATRÍCULA DEL AÑO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO JARA JANCCO CARLOS EDUARDO** remitido con Oficio N° 005-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 0053-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR EL RETIRO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO CARLOS EDUARDO JARA FANCCO ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA.**

10. **MATRÍCULA CANCELADA AÑO ACADÉMICO 2011-A DE LA ALUMNA CAMA CRUZ SILVANA ELIZABETH** remitido con Oficio N° 0229-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 1017-2015-D-FDCP-



UNFV. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: REMITIR EL EXPEDIENTE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO PARA SU OPINIÓN.**

11. **PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2015-N Y ADELANTO 2016-O - OF.N°0164-2015 EPCP- FDCP-UNFV- PROV. N° 0192-2015-D-FDCP-UNFV** solicitado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO VACACIONAL NIVELACION 2015-N Y ADELANTO 2016-O DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.**
12. **PROYECTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO POR LA MODALIDAD - PRESENCIAL-VIRTUAL ELABORADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EUDED Dr. Rafael Sulca Quispe y el Abg. Manuel Meléndez Avalos en representación de la FDCP. Prov. N° 0192-2015-D-FDCP-UNFV del 30.10.2015 y Oficio N° 003-2015-OP-FDCP-UNFV del 23.10.2015 de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD PRESENCIAL – VIRTUAL.**
13. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of.N°035-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0156-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE Bachiller a los siguientes egresados:**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
034	16.10.2015	RODRÍGUEZ RAMIREZ, Ángela Yohana	24	Derecho
035	16.10.2015	SANTA CRUZ RENGIFO, María Rosa	21	Derecho
036	16.10.2015	RAMOS CHÁVEZ, Giovanna Janeth	24	Derecho

14. Expedientes de expedito para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller (06) en Derecho y (01) en Ciencia Política remitido con Of. N° 045-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0178-2015-D-FDCP-UNFV; **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a los siguientes egresados:**

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
038	21.10.2015	BAIQUE HIDALGO, Luis Miguel	24	Derecho
039	21.10.2015	COLORADO ABANTO, Sandro	25	Derecho

040	21.10.2015	ANGULO ROBLES, Laura María Irene	25	Derecho
041	21.10.2015	VARGAS MENDEZ, Alejandra Cristina	23	Derecho
042	21.10.2015	LOPEZ INGA, Jhonny Héctor	21	Derecho
044	22.10.2015	PAZ OLARTE, Emilio Antonio	21	Derecho
043	21.10.2015	VILCHEZ TUMPAY, Cynthia Pamela	21	Ciencia Política

15. Expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Abogado y de Licenciado remitido con Of. N°036-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0150-2015-CG-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL A LOS SIGUIENTES BACHILLERES EN SUS RESPECTIVAS ESPECIALIDADES:**

N°	Titulados	Especialidad	Folios	NT
01	PACHERRES HINOJOSA, Nathalli Raquel	Abogado	67	69348
02	PAREJA CRUZ, Jhon Agapito	Abogado	74	68454
03	FERNÁNDEZ ALVARADO, Jessica Melissa	Licenciado	63	67678
04	CONDORI AMBROSIO, Hugo Michel	Licenciado	61	67679

16. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of. N°051-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0210-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta; **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
046	27.10.15	GUEVARA GUTIERREZ, Leslie Carol	23	Ciencia Política
047	27.10.15	COTRINA CARHUAZ, Alex Carlos	25	Derecho
051	27.10.15	AUCAPURI HERRERA, Olga Felicita	29	Derecho



17. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of. N°089-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0216-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la



documentación que los sustenta; **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
057	02.11.15	POLANCO GONZALES, Humberto Roberto	26	Derecho
058	02.11.15	GONZALES ROVALINO, Enzo Gianpier	25	Derecho
059	03.11.15	CHIPANA MAMANI, Willian Henry	23	Derecho

18. Expedientes (2) de bachilleres para Optar el Título Profesional de Abogado por la Modalidad de Suficiencia Profesional: sustentación de expediente Universidad Alas Peruanas remitido con Of. N° N° 026-2015-SA-FDCP-UNFV y Proveído N° 0183-D-FDCP-UNFV y Of. N° 0184-D-FDCP-UNFV respectivamente. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL A LOS SIGUIENTES BACHILLERES EN SUS RESPECTIVAS ESPECIALIDADES:**

N°	Egresado	N° de Resolución Rectoral.	Folios	NT
01	QUISPE NUÑEZ, Alfonso	7255-2015-CU-UNFV	34	68468
02	ARONE CHUQUIYAURI, Giovanna	7257-2015-CU-UNFV	36	68464


19. Expedientes (16) para aprobación del Grado Académico de bachiller en Derecho remitido con Of. N°030-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 00133-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación sustentatoria, **ACORDARON: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**

N°	Informe	Fecha	Egresado	Folios	NT
01	016	13.10.2015	CÓNDOR CÓNDOR, María Teresa	23	53817
02	017	13.10.2015	CHÁVEZ SÁNCHEZ, Jorge Luis	23	53818
03	018	13.10.2015	PROA PURIS, Betty Liria	21	54180
04	019	13.10.2015	TENORIO VALENZUELA, Jean Alberto	25	54770
05	020	13.10.2015	FUENTES SÁNCHEZ, Jorge Gianfranco	24	54929
06	021	13.10.2015	CHUQUILLANQUI LAZO, Freddy José	21	54930

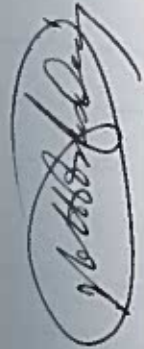


07	022	13.10.2015	CALVO SALAZAR, Heidy Ysabel	28	55077
08	023	13.10.2015	YNCA ASTUVILCA, Jackelin Ani	25	55372
09	024	13.10.2015	LLACSA CANDIO, Luz Irene	21	55386
10	025	13.10.2015	CABADA ALARCON, Fiorella Del Rosario	21	55407
11	026	13.10.2015	CANALES CASTILLON, Mirsa	23	57956
12	027	13.10.2015	NAPÁN MANRIQUE, Giancarlo	23	61138
13	028	13.10.2015	MILLA TARAZONA, Gisela Lizbeth	22	61364
14	029	13.10.2015	SANCHO ALMIDÓN, Leónidas Carlos	23	61760
15	030	13.10.2015	MONTOYA ANGULO, Josselyn Lissett	22	61973
16	031	13.10.2015	CARDOZO OSORIO, Natalí Karen	24	62474

20. Expedientes para la realización de proyectos y presupuestos de los siguientes Diplomados:



	Diplomados en :	Resoluciones	Oficio	NT
01	Contrataciones del Estado	0141 -SA-CG-FDCP-UNFV	0325-SA-CG-FDCP-UNFV.	53448
02	Elaboración de Tesis de Post – Grado Doctorados y Maestrías.	0142- SA-CG-FDCP-UNFV	0326-SA-CG-FDCP-UNFV.	53464
03	Derecho Constitucional y los Procesos Constitucionales.	0143- SA-CG-FDCP-UNFV	0327-SA-CG-FDCP-UNFV.	54234
04	Derecho Político, Gestión de Partidos Políticos y Procesos Electorales.	0144- SA-CG-FDCP-UNFV	0328-SA-CG-FDCP-UNFV.	54230



El señor Decano informó, que ya se enviaron las Resoluciones Decanales al Vicerrectorado Académico para la elaboración de las Resoluciones Rectorales de dichos Diplomados. Se tomó conocimiento.



21. Expediente solicitando la Codificación y Créditos de las Asignaturas aprobadas en los años 1970, 1971, 1972 y 1973 de don Federico Rober Freyre Vélez remitido con Of. N°041-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 0219-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: ASIGNAR los Códigos y los créditos de las asignaturas aprobadas en los años 1970, 1971, 1972 Y 1973 por el recurrente alumno FEDERICO ROBERTO FREYRE VELEZ según el Plan de Estudios de 1968.**
22. Expediente solicitando la Codificación y Créditos de las Asignaturas aprobadas en los años 1970, 1971, y 1972 de Don Moisés C. Calderón Urbina remitido con Of. N°042-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 0220-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: asignar LOS Código y los Créditos de las asignaturas aprobadas en los años 1969, 1970, 1971 y 1972 por el recurrente, alumno MOISÉS C. CALDERON RUBIN, según el Plan de Estudios de 1968.**
23. Aprobación del Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Vacacional Nivelación 2015-N, Adelanto 2016-O y Regularización 2016-I remitido con Of. N°017-2015-EPD-FDCP-UNFV y Prov.0225-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Aprobar el Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Verano 2016-I: Nivelación 2015-N, Adelanto 2016-O y Regularización 2016-I de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios.**
24. Convalidación de Asignaturas de la escuela Profesional de Derecho de Doña Lily Rosa Pacsi Huamani remitido con Of. N°013-2015-CCA-FDCP-NFV y Prov.N°0223-2015-D-FDCP-UNFV. Luego de intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Que, la Comisión Permanente de Convalidación de Asignaturas informe respecto al Dictamen N° 012-2015-CPCA-EPD-FDCP-UNFV del 04.11.2015 al existir una Resolución N° 192-2002-S-D-FDCP-UNFV del 25 de junio del 2002 que resuelve autorizar la convalidación solicitada por doña PACSI HUAMANÍ, LILY ROSA de los cursos aprobados en la Facultad de Derecho y Ciencia Política por los cursos del currículo de Estudios en la Escuela Profesional de Derecho.**
25. Expediente de Aprobación de Grado Académico de la Alumna Egresada Grecia Lorena Velásquez Avendaño remitido con Of. N°091-2015-OGT-FDCP-NFV y Prov.N°0224-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar expedito y otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la egresada VELASQUEZ AVENDAÑO, GRECIA LORENA por haber aprobado el cien por ciento del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**
26. Seis (06) Expedientes de Título Profesional remitidos con Oficio N° 092-2015-OGT-FDCP-UNFV del 06.11.2015 y Proveído N° 0222-2015-D-FDCP-UNFV de fecha 06.11.2015. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios, expidiéndose el Diploma correspondiente de los graduados siguientes:**

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	FUERTES JULCA, Vianca Mercedes	Abogado	78	68460



02	VALVERDE SAMAMÉ, Yiré Ajab	Abogado	64	70176
03	ZORRILLA CACHAY, Carla Teresa	Abogado	70	73599
04	QUISPE RODRIGUEZ, Sofia	Licenciado	58	66885
05	BANDA CECILIO, Josimar	Licenciado	62	69343
06	LÓPEZ CAMPOS, Ernesto Alonso	Licenciado	63	67493

27. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of.N°093-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0249-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política a los siguientes egresados por haber aprobado el cien por ciento del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
067	10.11.2015	FLOREZ CAMA, Diego Ángel	23	Ciencia Política
068	10.11.2015	QUISPE PALOMINO, Ronald	21	Derecho
069	10.11.2015	ROSALES RENGIFO, Neyri Catherine	22	Derecho

Siendo las seis de la tarde con quince minutos se dio por terminada la sesión firmando la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica.


DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN
DECANO


ABOG. IBETT YULIANA ROSAS DÍAZ
SECRETARIA



"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 004 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves quince de diciembre del 2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES. Docente.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Docente.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Docente.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. Docente.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Faltó

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Docente.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA. Docente.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA. Docente.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS. Docente.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. Docente.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO, Alumno.

ONEL CORDOVA CALLE, Alumno.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Faltó

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS.

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó

STACY HILLARI MALDONADO VELASCO. Alumno.

El señor Decano dio inició la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión la cual fue aprobada sin observaciones.

II. INFORMES:

1. El señor Decano Dr. Carlos Navas Rondón informó que el 11 de diciembre del presente año hizo la presentación de su libro "El Arbitraje en las Contrataciones del Estado" en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.
2. Informó también que se ha hecho la elección de la Reina de la Facultad de Derecho dentro de las actividades programadas para celebrar los 50 años de esta Facultad.
3. De otro lado informó que se ha programado la ceremonia de colación y de clausura del año académico 2015. En esta última se hará reconocimientos a mejores alumnos y se hará entrega de laureles jurídico políticos a personalidades.
4. El Dr. Carlos Navas informó que mensualmente los Jefes de Departamento Académico tienen que hacer un informe de las actividades desarrolladas por los docentes de esta Facultad en lo que concierne a su carga no lectiva.
5. Asimismo informó que se ha creado un registro de investigadores e incluso van a haber mayores incentivos para los docentes investigadores.
6. El Dr. Navas informó que ya se ha aprobado el proyecto de Educación a Distancia de la carrera de Derecho el cual se va a iniciar en el mes de abril del 2016.
7. También informó que la Facultad cuenta ya con una página web en la que los docentes pueden publicar sus investigaciones.
8. El Dr. Juan Abraham Ramos suyo informó que el Vicerrectorado de Investigación de la UNFV ha aprobado tres proyectos de investigación de docentes de esta Facultad de nueve remitidos.
9. El Dr. Walter Robles dijo que los Jefes de Práctica deben ser asignados solo a quien corresponda y no a docentes que no están contemplados en la normativa respectiva y mucho menos a contratados.
10. El Dr. Jesús Rivera Oré informó que del 2 al 14 de diciembre pasado se llevó a cabo la reunión de los Abogados de la Federación Interamericana en Washington y en ella se ha presentado a cinco alumnos de esta Facultad en Derechos Humanos. Asimismo informó



que hay cursos en Argentina y Chile donde pueden asistir alumnos del quinto superior a quienes sólo se les va a cobrar \$ 50.00. También informó que en La Habana se va a llevar a cabo un congreso internacional. Dijo también que el Dr. Leandro ha sido propuesto para ingresar a la FIA.

11. El Abog. Leandro Martín informó que en la Oficina de Servicios Académicos se está recabando las actas de notas de las asignaturas de esta Facultad y faltan un 20% que todavía no han entregado comprometiéndose a hacer llegar el listado de los docentes.
12. El Dr. Walter Robles dijo que hay reclamo de algunos alumnos porque algunos docentes no han tomado examen sustitutorio ni aplazados y de acuerdo al Reglamento tienen la obligación de hacerlo por lo que pidió se envíe un memorando para que cumplan con dicha obligación ya que eso va a tener impacto en el curso de verano, por lo que por unanimidad, **SE ACORDÓ: Que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos presente su cronograma final para presentación de actas.**
13. La Alumna Estefany Caballero informó que el Dr. Rivera Oré ha hecho la donación de S/. 8,000.00 para la compra de libros para la Facultad, por lo que hizo llegar frases de agradecimiento.

III. PEDIDOS:

1. El Dr. E. Herman Panduro pidió que se homologue la remuneración de los docentes con la de los magistrados del Poder Judicial a lo que se unió la Dra. María del Pilar Tello dado que también va a ser importante para la acreditación. **Pasó a Orden del Día.**
2. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió que el Consejo de Facultad se pronuncie respecto a la incongruencia de la Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV Ciclo Vacaciones en las Facultades de la UNFV aprobada por Resolución VRAC N° 1724-2015-UNFV del 17 de noviembre del 2015 con relación a la Directiva 008-2014-VRAC-UNFV aprobada por Resolución VRAC 1505-2014-UNFV Ciclo de Nivelación de Asignaturas 2014 (art. 2.17) respecto a la calificación de asignaturas que debe ser único para todas las asignaturas, siguiendo la escala vigesimal de 01 a 20, sin embargo en la Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV se establece una escala de 00 a 15, lo cual es discriminatorio y debe ser corregido. **Pasó a Orden del Día.**
3. Asimismo el Licenciado Mattos pidió que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos informe sobre el resultado de la convalidación que hace años fue aprobada a oficiales del Ejército que ingresaron a la UNFV por convenio, lo que solicita dado que la Secretaria Académica anterior nunca derivó el expediente respectivo a la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad. Estando a lo expuesto, **SE ACORDÓ: Aprobar el pedido del licenciado Mattos en el sentido que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos informe sobre el estado de la convalidación de asignaturas de los alumnos que ingresaron por la modalidad de Convenio con el Ejército. Quedó pendiente.**

4. El Dr Walter Robles pidió se invite a ilustres personajes con motivo de las bodas de oro de nuestra Facultad. Sugirió se invita al Presidente de la AFEIDAL a través del Dr. Jesús Rivera Oré y exponga un tema sobre su especialidad. Al Respecto el Dr. Carlos Navas dijo que hay una Comisión presidida por el Dr. Víctor Taquía a quien se le hará llegar dicha propuesta.
5. El Dr. Carlos Navas propuso la rotación de Docentes provenientes de otras Facultades dado que no se identificaban con esta Facultad. Al respecto el Licenciado Mattos expresó su conformidad con excepción de docentes que se han desempeñado bien, lo cual fue aprobado por unanimidad.
6. El Dr. Eckerman Panduro Angulo solicitó que las actas del curso que estuvo dictando el Abogado Saniel Ruiz Carpio sean firmadas por la Directora de Escuela de Ciencia Política en tanto esté pendiente su solicitud de reincorporación a esta Facultad. Estando de acuerdo los demás consejeros, SE ACORDÓ. Que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos firme las actas entregadas por el Abogado Saniel Ruiz Carpio.

IV. AGENDA:

1. **DESIGNACIÓN DE DOCENTES, EX ALUMNOS Y PERSONALIDADES PARA RECIBIR LAURELES JURÍDICO POLÍTICOS:**

El Dr. Navas dijo que el Consejo de la Orden creado en el Reglamento de Laureles Jurídico Políticos ha hecho llegar su propuesta para el otorgamiento de dichos laureles a favor de alumnos, docentes, egresados y personalidades destacados por lo que solicita que en esta sesión se apruebe dicha propuesta. Asimismo informó que ha mandado a confeccionar la medalla con la cinta de los laureles a entregar en ceremonia especial a llevarse a cabo el día de la clausura del año académico. Luego de un intercambio de ideas, **Se ACORDÓ: OTORGAR a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Condecoración de los Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal por sus méritos y labor destacada a:**

Dr. Víctor Taquia Vila, Ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política por su brillante trayectoria profesional y docente al servicio de esta Facultad.

Dr. Manuel Miranda Canales, Magistrado del Tribunal Constitucional y ex docente de la UNFV por su brillante trayectoria profesional, jurisdiccional y docente al servicio de esta Facultad.

Egresada Heidy Ysabel Calvo Salazar, por haber obtenido el mejor ponderado de la Facultad de Derecho.

Egresado Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi por su destacado desempeño académico y de investigación en las diferentes instituciones superiores educativas en representación de esta Casa Superior de Estudios.



2. SOLICITUD DE PALMAS UNIVERSITARIAS DE LA ALUMNA JHOANA LILET MORALES DÍAZ.

El Dr. Navas informó que la Oficina Central de Registros Académicos ha informado favorablemente para el otorgamiento de palmas universitarias a la alumna Jhoana Lilet Morales Díaz por cumplir con los criterios establecidos para el otorgamiento de dichas Palmas. Estando a dicho informe y al pedido de la recurrente, **SE ACORDÓ: Otorgar las Palmas Universitarias a la alumna Jhoana Lilet Morales Díaz.**

3. PROYECTO DEL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL

En base a los informes respectivos de la Oficina de Planeamiento de esta Facultad, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR** para el Año 2016, la realización del Diplomado en Derecho Procesal Penal y Litigación oral, del 16 de enero al 26 de marzo del 2016.

4. REGLAMENTO DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO JORGE EUGENIO CASTAÑEDA.

El señor Decano informó que los Docentes del Consultorio Jurídico Gratuito de esta Facultad han presentado un proyecto de Reglamento para su funcionamiento. Luego de un intercambio de ideas, Se acordó APROBAR el Reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito "JORGE EUGENIO CASTAÑEDA" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal" que consta de 18 artículos en siete fojas.

5. Un Expediente para aprobación del Grado Académico de Bachiller remitido con Of.N°182-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0332-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política a la siguiente egresada; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
100	24.11.15	BRICEÑO PEREZ, Catherhinhe Aymee	21	Ciencia Política

6. Tres expedientes para aprobación de Grado Académico de Bachiller remitido con Of.N°109-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0290-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados; por haber aprobado**



el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
076	13.11.2015	SALVADOR LA CHIRA, Oscar Orlando	21	Derecho
079	16.11.2015	CAMPOS MACHA, Yesenia	24	Derecho
082	16.11.2015	DE LA CRUZ LOZADA, Pedro Carlos	22	Derecho

7. Dieciséis expedientes para declarar expedito para la obtención del Grado Académico de Bachiller remitidos con Of. N°125-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0305-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los siguientes egresados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes**

Nº	Informe	Fecha	Egresado en Derecho	Folios	NT
01	016	19.11.2015	GUTIERREZ BOCANEGRA, Sara Estrella	22	57946
02	017	19.11.2015	VARGAS SOTO, Martin Eduardo	25	60907
03	018	19.11.2015	SOTO PAUCAR, Cecilia	23	62226
04	019	20.11.2015	ROJAS RAMOS, Cristhofer Ricardo	22	73142
05	020	20.11.2015	REA ZAPATA, Carla Lidia	23	74086
06	021	20.11.2015	PRADO YPARRAGUIRRE, Andre Joseph	21	75120
07	022	20.11.2015	CHAVEZ TAÍPE, Javidja Urpi	23	74797
08	023	20.11.2015	RODRÍGUEZ REAÑO, Vicente Waldo	25	75738
09	024	20.11.2015	GRANDA NAZARIO, Daniela Del Carmen Corina	23	75913
10	025	20.11.2015	HUALLPA ALEGRE, Wualter Antonio	21	76059
11	026	20.11.2015	CÁRDENAS GUERRA, Lourdes Milagros	24	71171
12	027	20.11.2015	HUANCAPAZA CUMPA, Lisseth Milagros	22	71166
13	028	20.11.2015	CAHUA ALVITES, Stephany Daniela	21	71037
Egresado en Ciencias Política					
14	029	20.11.2015	BLANCO SOLANO, Dante Sofía	21	72371
15	030	20.11.2015	OVIEDO SOTO, Susan del Carmen	22	73461
16	031	20.11.2015	LOPEZ DURAND, Brus	25	74798

8. Nueve Expedientes para Título Profesional remitidos con Of. N°200-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.000-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política siguientes, expidiéndosele el Diploma correspondiente a los Titulados referidos.**



Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	ESCUDERO LETONA, Yanet Roxana	Abogado	65	75788
02	ENCISO RIVERA, Meylin Yolanda	Abogado	76	77020
03	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Isabella Francheska Vanessa	Abogado	74	75098
04	NUÑEZ PANTOJA, William Fernando	Abogado	72	78803
05	RAMOS SALINAS, Sandy Medalit	Abogado	73	74788
06	GONZALES SEPÚLVEDA, Marylaura	Abogado	62	80945
07	DÍAZ ROLDÁN, Joel Renato	Abogado	55	81093
08	MORENO LÓPEZ, Carla Lurena	Licenciado	77	78452
09	SALAS CHAUPIS, Héctor Alfredo	Licenciado	50	77027

9. Nueve Expedientes para Expedito de Bachiller y Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. N°-2015-OGT-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los siguientes egresados por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Código	Año de Ingreso	Modalidad de Ingreso
01	SAM RODRIGUEZ, Mey Sayuri	Derecho	2010238046	2010	Admisión
02	CORDOVA MAYORCA, Diana	Derecho	2009007488	2009	Admisión
03	LOPEZ ZELADA, Euler	Derecho	2003180231	2003	Admisión
04	CHOQUE HUAMAN, Oscar German	Derecho	2006028967	2006	Admisión
05	CORDOVA CUEVA, Carlos Cesar	Derecho	2009018588	2009	Admisión
06	ESCOBAR ROSAS, Jackeline Julia	Derecho	2009236674	2009	Admisión
07	LEON MENDIETA, Arturo Antenor	Derecho	0009008889	1999	Admisión
08	MOLLA SANCHEZ, LeowardErlander	Ciencia Política	2010180055	2010	Admisión
09	VALDIVIEZO FLORES, Pierina Isabel	Ciencia Política	1999231546	1999	Admisión

10. Diez Expedientes de Graduados que han aprobado el Examen de Grado para la Obtención del Título. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política precitados, expidiéndosele el Diploma correspondiente.**



Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad
01	ARMAS SANTOS, Demetrio	Abogado
02	GUEVARA VASQUEZ, Issolina	Abogado
03	GAVILAN TELLO, Jorge	Abogado
04	TUESTA IPARRAGUIRRE, Lesly Fiorella	Abogado
05	VEGA TUPIA, Christian Pedro	Abogado
06	MEJIA RUEDA, franco Raul	Abogado
07	ORELLANA SALAZAR, Carlos Armando	Abogado
08	DELGADO CABADA, Flor Lila	Abogado
09	ERQUINIO HOPPEN, Jessica Kersly	Abogado
10	VELASQUEZ TORRES, Erika Fabiola	Ciencia Política

11. Un Expediente para Reconocimiento de Matricula y de Nota del año Académico 2014-O del Alumno Henry Wilmer Carranza Cieza remitido con Of. N°054-2015-OSA-FDCP-UNFV y Procv. N°0271-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR el Reconocimiento de Matrícula y la Nota del alumno HENRY WILMER CARRANZA CIEZA, perteneciente a la Escuela Profesional de Derecho del curso Derecho Penal Privativo en base al informe de la Oficina de Asuntos Académicos.**
12. Reconocimiento como Profesores Honorarios a propuesta del Alumno Consejero Hebert Gregorio Ricra Mayo con solicitud NT N°82.195 y con Prov.N°0361-2015-D-FDCP-UNFV, del Dr. Felipe Andrés Villavicencio Terreros y Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni. Luego de un intercambio de opiniones favorables de parte del Dr. Juan Carlos Jiménez, Roció Gonzales Loli y los alumnos consejeros presentes quienes sustentaron la propuesta, **SE ACORDÓ: Reconocer como Profesores Honorarios de esta Facultad al Dr. Felipe Andrés Villavicencio Terreros y al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni.**
13. Reconsideración formulada por el Director del Departamento de Ciencia Jurídica, Dr. Juan Carlos Jiménez con Of. 024-2015-DACJ-FDCP-UNFV respecto al acuerdo de sesión anterior sobre la Ampliación de Contrato de la Docente Sara Margot Muñoz Molina quien reemplaza al Docente Dante Farro Murillo.
- El Dr. Juan Carlos Jiménez pidió reconsideración del acuerdo de la sesión del 15 de octubre del 2015 en el que se acordó que, el Director del Departamento de Ciencia Jurídica encargue el curso del Docente Hugo Dante Farro a Docentes permanentes, pedido que sustenta en que la Docente Contratada Sara Margot Muñoz Molina ha cumplido con la entrega de actas finales del dictado de las asignaturas con que se racionalizó al Docente Hugo Dante Farro al inicio de año y que por su licencia ella se hizo cargo.



Al respecto el Dr. Eckerman Panduro informó que a la Dra. Muñoz se le contrató por 08 horas, sin embargo el Dr. Hugo Dante Farro tenía asignadas sólo 08 horas. Asimismo el Licenciado Luis Alberto Mattos indicó que no corresponde contratarla por más de 08 horas ya que a cada docente se le racionaliza de acuerdo a la PEA y el Dr. Farro está racionalizado por sólo 08 horas. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Reconsiderar el acuerdo adoptado en sesión del 15 de octubre del 2015 y ampliar el contrato de la Abogada SARA MARGOT MUÑOZ MOLINA en la categoría de Auxiliar Tiempo Parcial 08 horas en reemplazo del Docente Dr. HUGO DANTE FARRO MURILLO, desde el 05 de octubre del 2015 al 31 de diciembre del 2015.**

14. Cuatro expedientes de Título Profesional remitidos con Of. N°240-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0371-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política siguientes, expidiéndosele el Diploma correspondiente.**

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	FLORES MEJÍA, Francisco Víctor	ABOGADO	74	82527
02	NUÑEZ DEL PRADO REYNOSO, Miguel Ángel	ABOGADO	77	82577
03	RUBIO TAFUR, Robinson	ABOGADO	72	82875
04	SÁNCHEZ MORÁN, Edith Rocío	LICENCIADO	80	68892
05	LAURENTE MITMA, Miguel Ángel	LICENCIADO	63	77390

15. Solicitud de Licencia del Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga, Docente de la Escuela de Ciencia Política para el dictado de una conferencia organizada por la Escuela de Ciencia Política con sede de la ciudad de Abancay en representación de esta Facultad, pedido hecho con Of.N°0015-2015-EAP-CP- UNAMB. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Autorizar a dictar la conferencia Acreditación Universitaria y Ciencia Política en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en representación de esta Facultad y Conceder Licencia con goce de haber al referido Docente para el día 17 de diciembre del 2015 por capacitación oficializada.**

V. **ORDEN DEL DIA:**

1. **Pedido del Dr. Eckerman Panduro sobre Homologación de Docentes**

El Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que en sesión anterior se acordó elevar el acuerdo del Consejo de esta Facultad pidiendo al Rectorado la homologación docente. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: HACER UN**



PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DOCENTE, SIN PERJUICIO DE ELEVAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD.

2. **Pedido del Licenciado MATTOS sobre Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV Ciclo Vacaciones en las Facultades de la UNFV aprobada por Resolución VRAC N° 1724-2015-UNFV del 17 de noviembre del 2015. Quedó pendiente.**

Siendo la una y media de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.-



DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO



IBET YULIANA ROSAS DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA